

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 253 Viernes 19 de octubre de 2018 Sec. IV. Pág. 62998

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

49466 ALCORCÓN

Victoriano Téllez García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Alcorcón (Madrid), por el presente, hago saber:

- 1.º- Que en Sección I Declaración de concurso consecutivo n.º 298/18 seguido en este Órgano judicial se ha dictado con fecha 4 de octubre de 2018 auto de declaración de concurso voluntario de Delmi Yessenia Alfaro, con NIE n.º Y2740209-A,, cuyo centro de intereses principales lo tienen en Alcorcón (Madrid).
- 2.º- La identidad de la administración concursal es la siguiente: José María de la Cruz Bertolo, NIF n-º 0186400W. Dirección postal: c/ Infanta Mercedes n-º 109 planta 1-ª, Madrid. Dirección electrónica: csanchez@consiliator.es
- 3-º.- Que se ha acordado la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa conforme a lo dispuesto en el artículo 176.bis.4 de la L.C.

Alcorcón, 15 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180061675-1